



CIRCULAR

Estimado empresario:

Desde la Concejalía de Turismo del Excelentísimo Ayuntamiento de Rincón de la Victoria queremos que nuestro municipio sea un referente turístico en la provincia de Málaga, algo que redundará en beneficio de todos los ciudadanos en general y de los empresarios en particular. Para ello, paralelamente al establecimiento de políticas de reformas estructurales en diversos campos y de la consolidación de grandes proyectos turísticos, queremos realizar nuevos eventos y potenciar otros, ya con cierta tradición, durante los distintos meses del año para, de esta forma, desestacionalizar las visitas a nuestra localidad y dar a conocer nuestras innumerables excelencias como ciudad.

Sin duda alguna, uno de esos eventos es la Fiesta del Boquerón Victoriano, declarada en 2011 Fiesta de Interés Turístico Provincial. Fiesta que conmemora nuestro Boquerón Victoriano, producto que por tradición, historia y gastronomía está muy vinculado al municipio. Es nuestra intención volver a realizar esta fiesta como evento señalado en nuestro calendario festivo y para ello queremos contar con tu colaboración.

Son unos días diseñados para conseguir que Rincón de la Victoria suene aún más fuera de nuestras fronteras, unos días en los que todos debemos tener como prioridad vender nuestro municipio en el exterior porque ello aumentará el flujo de visitantes durante todo el año en beneficio del tejido empresarial.

Durante los días 27, 28 y 29 de septiembre se llevará a cabo la celebración de este importante evento, el cual estará vinculado a un programa de actividades que arrancará con el **pregón a cargo de D. José Carlos García** el viernes 27 en el salón de plenos y la presentación del **I Concurso de la Tapa Gourmet del Boquerón** (ver bases en el dorso).

Por otro lado, se procederá a colocar una **carpa de 120 m² y un escenario** donde se celebrarán **actuaciones musicales e infantiles** con una barra para su explotación junto a la oficina de turismo en donde los **tres días** se podrá degustar al medio día, **gratuitamente, boquerones fritos, este año como novedad en aceite de oliva, y boquerones en vinagre**. Dicha barra será explotada por tres establecimientos que serán seleccionados por las asociaciones de empresarios atendiendo siempre a criterios de calidad en primer lugar y antigüedad en otras ediciones, en segundo.

Paralelamente a este programa, se permitirá que los establecimientos de hostelería que así lo deseen, refuercen su actividad en esos días especiales con la **instalación de barras fuera del establecimiento, siempre que no se causen molestias ni perjuicios al vecindario** desde las 12:00 hasta las 02:00h (excepto el día 29 que será hasta las 19:00h) pidiéndote que le des, a ser posible, el máximo protagonismo al boquerón. Asimismo, los horarios generales de **cierre de los establecimientos se amplían en dos horas más** en estos días.

Espero que esta iniciativa sea del agrado de todos y redunde en beneficio de la Fiesta del Boquerón Victoriano como evento turístico de interés provincial y, por tanto, en el de nuestro municipio.

Agradeciendo tu implicación en el evento de antemano y quedando a tu disposición, recibe un cordial saludo.

En Rincón de la Victoria a 10 de septiembre de 2013

Marta Marín Jiménez
Concejala de Turismo





I Concurso de la “Tapa Gourmet del Boquerón”

BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA

Uno de los objetivos del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria es promocionar el patrimonio gastronómico de la localidad con el fin de difundirlo y protegerlo. Por este motivo, la Concejalía de Turismo ha incluido este I Concurso de la Tapa Gourmet del Boquerón entre las actividades que se desarrollarán en la localidad con motivo de la Fiesta del Boquerón. El certamen está abierto a todos los establecimientos de hostelería que quieran participar bajo las siguientes condiciones:

1. El concurso comenzará el 27 de septiembre, coincidiendo con el primer día de la Fiesta del Boquerón Victoriano, y se desarrollará hasta el 31 de octubre.
2. Los establecimientos participantes ofrecerán a sus clientes durante este periodo una tapa que incluya como materia prima el boquerón.
3. La tapa debe responder a criterios de máxima calidad. Deberá ser una tapa elaborada, innovadora y que muestre nuevas posibilidades culinarias del boquerón. Serán idénticas en presentación, formato y cantidad a la de su fotografía representativa. Quedan excluidas como tapas para concursar los tradicionales boquerones fritos y boquerones en vinagre.
4. Cada establecimiento participante deberá entregar antes del día 17 de septiembre un breve dossier en el que informe de:

- Nombre, emplazamiento, web, teléfono y logo de establecimiento.
- Nombre de la tapa
- Ingredientes (Información para el jurado exclusivamente)
- Receta (información para el jurado exclusivamente)
- Fotografía del plato final

Esta información deberá enviarse a los correos electrónicos:

- turismo@rincondelavictoria.es
 - prensa@rincondelavictoria.es
 - mmarin@rincondelavictoria.es
5. Los establecimientos participantes se comprometen a ofrecer “Tapa Gourmet del Boquerón” y bebida (tipo quinto o caña de cerveza o copa de vino, refresco o agua) a un precio cerrado de 3€ durante la vigencia del concurso.
 6. El Ayuntamiento promocionará la ruta a través de todos sus canales de comunicación, cartelería y folletos.
 7. Los clientes dispondrán de un “tapaporte” que podrán sellar en los establecimientos participantes para entrar en un sorteo y deberán depositar en las urnas situadas en la oficina de turismo o en el Ayuntamiento para entrar en un sorteo.
 8. El ganador del concurso será nombrado por un jurado especializado con un premio económico. Además habrá un ganador del público que será votado por los propios clientes en el “tapaporte” y el cuál también dispondrá de un premio económico.
 9. El jurado de esta edición estará conformado por chefs de reconocido prestigio, personalidades del mundo de la gastronomía, periodistas especializados y un representante del Ayuntamiento.
 10. Los premios no podrán quedar desiertos.
 11. Los premios consistirán en 500 € el ganador designado por el jurado y en 300 € el ganador elegido por los consumidores. Se conocerá el resultado del jurado antes de hacer el recuento del público. Ambos premios podrán recaer en el mismo establecimiento.
 12. El día 27 de septiembre a las 12:00h el patio del Ayuntamiento acogerá un acto de presentación del concurso al que asistirán medios de comunicación en el que habrá una muestra de todas las tapas que concursan en esta edición que serán aportadas por los establecimientos participantes.
 13. La participación en este concurso implica la aceptación de todas las bases aquí descritas.